

Fe de erratas

La redacción de la *Revista Agro* informa que, debido a una reestructuración en los procesos editoriales de la revista, a partir del número 1, del volumen 3, la sección de carácter divulgativo, seguirá siendo publicada en el blog: Blog Agro Actualidad

Mover esta sección al blog permite:

- Mantener el carácter abierto, ágil y multimodal de la divulgación (texto, imagen, audio, video).
- Llegar a públicos más amplios y favorecer la interacción en redes y dispositivos móviles.
- Diferenciar con claridad la producción académica arbitrada de la difusión de experiencias, testimonios o contenidos de interés general.
- Conservar la curaduría editorial y la accesibilidad, pero en un formato más dinámico que no compromete la rigurosidad del núcleo de la revista.

Con esta decisión, la revista gana coherencia académica y prestigio, mientras el blog fortalece la relación con la comunidad y amplía el alcance de la divulgación.

Por este motivo, los artículos de la sección divulgativa a partir del volumen 3, numero 1, están presentados en el blog.



Este cambio no afecta el contenido de los artículos, pero sí su correcta citación. Por ello, solicitamos que, al referirse a estos trabajos, se utilice la información correspondiente.

Agradecemos su apoyo y nos comprometemos a seguir trabajando en pro de la excelencia.

Atentamente,

Nixi Miranda Cortés, editora, Universidad Técnica Nacional, Atenas, Costa Rica
Comité Editorial
Revista Agro

